



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo



Dependencia	Servicio de Administración Tributaria del Estado de Michoacán de Ocampo
Sub-dependencia	Dirección General
Oficina	Despacho del Director General
No. de oficio	SATMICH /DG / 0086 /2025
Expediente	

Asunto: Dictamen técnico de la Licitación Pública Estatal Electrónica No. CADPE-EM-LPE-001/2025.

"50 Aniversario de los Santuarios de la Mariposa Monarca"

Morelia, Michoacán, a 14 de febrero de 2025

C. Gabriela Zepeda Villaseñor

Directora General del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo

Presente.

Referente al procedimiento de Licitación Pública Estatal Electrónica No. CADPE-EM-LPE-001/2025, convocado para la contratación del Servicio de impresión de Valores de Tránsito, Placas, Tarjetas y Calcomanías correspondiente y con fundamento en el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo y el numeral 11 de las Bases que rigen el procedimiento, se emite el siguiente:

DICTÁMEN

Derivado de la revisión cualitativa realizada al expediente del proveedor participante, de acuerdo al Anexo No. 1 y No. 1-A (especificaciones técnicas), Numeral 6 requisitos que deberán satisfacer los proveedores participantes, respecto de las proposiciones técnicas y económicas, inciso F), subnumerales del 1 al 28 de las bases, y lo acordado en junta de aclaraciones a las bases y muestras presentadas se desprende lo siguiente:

1.- COSMOCOLOR, S.A. DE C.V.

Presenta propuesta en la partida: ÚNICA.

De la revisión detallada a la propuesta técnica y económica y muestras presentadas se desprende que:

Cumple técnicamente en la partida: ÚNICA.

Por lo anterior, solicito se adjudique como a continuación se detalla:

PARTIDA	REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
ÚNICA	1	1	SERVICIO	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR CON LAS CARACTERÍSTICAS DESCRITAS EN EL ANEXO N° 1.	\$271.83	\$271.83
	2	1	SERVICIO	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TARJETAS DE CIRCULACIÓN CON LAS CARACTERÍSTICAS DESCRITAS EN EL ANEXO N° 1.	\$65.87	\$65.87
Subtotal						\$337.70
I.V.A.						\$ 54.03
Total						\$391.73



Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	Servicio de Administración Tributaria del Estado de Michoacán de Ocampo
Sub - dependencia	Dirección General
Oficina	Despacho del Director General
No. de oficio	SATMICH /DG / 0086 /2025
Expediente	

Asunto: Dictamen técnico de la Licitación Pública Estatal
Electrónica No. CADPE-EM-LPE-001/2025.

“50 Aniversario de los Santuarios de la Mariposa Monarca”

Total, con letra: Trescientos noventa y un pesos 73/100 M.N.

PROVEEDOR ADJUDICADO	PARTIDA ADJUDICADA	REGLONES	MONTO MÍNIMO ADJUDICADO	MONTO MÁXIMO ADJUDICADO
COSMOCOLOR, S.A. DE C.V.	ÚNICA	1 Y 2	\$63,206,080.00	\$125,860,000.00

Monto mínimo adjudicado incluyendo los impuestos que resultan **\$63,206,080.00** (*Sesenta y tres millones doscientos seis mil ochenta pesos 00/100 M.N.*).

Monto máximo adjudicado incluyendo los impuestos que resultan aplicables hasta por **\$125,860,000.00** (*Ciento veinticinco millones ochocientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.*).

Considerando lo dispuesto por el Artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (Sic) del Estado de Michoacán de Ocampo, que a la letra establece:

“Artículo 48. Las Dependencias o Entidades, para la evaluación de las proposiciones, deberán utilizar el criterio indicado por el CADPE en las bases de la LP e IR, consistente en los criterios de evaluación binaria o de puntos y porcentajes.

En todas las LP e IR se deberá elaborar un dictamen técnico por parte de la solicitante para determinar la mejor oferta, tomando en cuenta las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo con lo siguiente:

- I. Deberá estar suscrito por el Titular o por quien éste designe en el oficio de solicitud; . . .”*

Para la evaluación de las proposiciones técnicas y económicas se ha utilizado el criterio de evaluación binario, el cual se deriva de lo precisado en las bases de la Licitación Pública, y de la revisión cualitativa realizada al expediente del proveedor participante de las que se hace mención en el presente documento, resultando de mayor importancia verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en las bases de la licitación y junta de aclaraciones, por lo que sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo. En ese contexto, este Servicio de Administración Tributaria del Estado de Michoacán de Ocampo *“la solicitante”*, determina que deberá ser adjudicado del presente procedimiento de Licitación Pública Estatal Electrónica **CADPE-EM-LPE-001/2025** el proveedor: COSMOCOLOR, S.A. DE C.V., para la partida ÚNICA renglón 1 y 2. Lo anterior considerando que dicho proveedor participante cumple con los requisitos indicados en las Bases concursales, oferta precios aceptables para la solicitante y garantiza las mejores condiciones para el Estado.

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.





Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	Servicio de Administración Tributaria del Estado de Michoacán de Ocampo
Sub - dependencia	Dirección General
Oficina	Despacho del Director General
No. de oficio	SATMICH /DG / 0086 /2025
Expediente	

Asunto: Dictamen técnico de la Licitación Pública Estatal
Electrónica No. CADPE-EM-LPE-001/2025.

“50 Aniversario de los Santuarios de la Mariposa Monarca”

Sin otro particular por el momento y agradeciendo de antemano las atenciones que sirva brindar al presente, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

DR. Y C.P.C. SALVADOR JUÁREZ ÁLVAREZ

Director General del Servicio de Administración Tributaria
del Estado de Michoacán de Ocampo.



Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

C.c.p.
L.A.E Luis Navarro García. – Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo. - *Para su conocimiento*
ING. Mario Delgado Murillo. - Delegado Administrativo de la Secretaría de Finanzas y Administración. - *Para su conocimiento*
C.P. Martín Severo Reyna Cuevas. - Director de Administración del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Michoacán de Ocampo. - *Para su conocimiento.*
C.P. Miguel Ángel Saucedo Zaragoza. – Jefe del Departamento del Departamento de Recursos Materiales del SATMICH. - *Para su conocimiento y seguimiento.*
M. en AP. Carlos Rodrigo López Tinajero. - Responsable del Área de Adquisiciones de la Delegación Administrativa de la SFA. *Para su conocimiento y atención.*
Expediente/mjnutario.

SJA / MSRC / masz

